

DIARIO



BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 38 minutos.

Pónese el sol á las 5 y 22 minutos.

La Catedral de S. Pedro en Antioquía y sta. Margarita de Cortona.—*Vigilia. Témpera. Ord.*

ARTÍCULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Reales órdenes.

Escmo. Sr.: Para que la Real audiencia de Madrid pueda desempeñar las atribuciones que le están conferidas por Real decreto de 26 del presente, es la voluntad de S. M. la REINA Gobernadora que poniéndose V. E. de acuerdo con el Gobernador de dicho superior Tribunal, se formen tres salas con su competente dotacion de negocios, las cuales conocerán indistintamente en causas y pleitos, y en igual forma despacharán los fiscales: elevando á S. M. esta distribucion de salas, y cualquiera duda que sobre la nueva planta de la audiencia se ofreciere. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y pronto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1834.—Nicolas María Garelly.—Sr. Presidente del Consejo Real.

Uno de los objetos que con preferencia han llamado la atencion de S. M. la REINA Gobernadora para cimentar la felicidad de los españoles en la indestructible base de la justicia, ha sido el de adquirir oficialmente todos los datos posibles sobre los delitos perpetrados y sus circunstancias esenciales, sobre los procedimientos que originan su calificación legal y sobre las penas que se aplican para su condigno castigo con los efectos que producen.

El medio adoptado hasta el dia para conseguir tan importante estadística, hallábase reducido á remitir los tribunales superiores del reino al ministerio de mi cargo una sucinta relacion de las causas falladas en cada año. Mas por la indeterminada generalidad con que estaban concebidas dichas relaciones, así en cuanto á la naturaleza de los crímenes, como con respecto á la sustanciacion de los procesos, no podian ilustrar bastantemente al gobierno de S. M., ni servirle de norma para acordar las reformas convenientes en el orden judicial, y dictar las medidas generales y preventivas que reclamase el estado de las costumbres públicas.

En tal situacion, convencida la REINA Gobernadora de la trascendental importancia de tener un pleno y exacto conocimiento de cuanto es relativo á la administracion de la justicia criminal, y la de reunir bajo un punto de vista, sencilla y ordenadamente, todos los hechos que conciernen al número y cualidades de los delincuentes, á la influencia moral y política de los delitos, y al curso de las actuaciones judiciales, mientras el presunto reo está privado de su libertad, ha tenido á bien S. M. mandar:

1.º Que V. E. remita á cada una de las audiencias del reino dos ejemplares de los adjuntos modelos impresos que acompaño (1).

2.º Que en vista de lo que en ellos se espresa, y recogiendo de los corregidores y alcaldes mayores de su respectiva demarcacion los datos necesarios, formen los tribunales superiores en fin de año, despues de examinadas todas las causas fenecidas en primera ó en segunda instancia, un estado general, que remitirán á V. E., arreglado rigurosamente á la pauta que presentan los referidos modelos para elevarlo á conocimiento de S. M.

3.º Los regentes de las audiencias y gobernadores de las salas del crimen quedan encargados bajo su responsabilidad de disponer lo necesario para el cumplimiento de lo mandado en el artículo anterior; y consulten á S. M. por medio de V. E. las dudas que se les ofrecieren.

4.º Es la voluntad de S. M. que en la ejecucion de tan importante trabajo se proceda por todos los tribunales con el zelo, actividad y esmero que debe ser su distintivo.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y demas efectos consiguientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1834.—Nicolas María Garelly.—Al Sr. Presidente del Consejo Real.

(1) En la próxima Gaceta se publicaron por suplemento los modelos de que habla este artículo.

ESPAÑA.

La libertad de la imprenta que es el primero de todos los derechos políticos, y la garantía mas poderosa y eficaz que las naciones deben mantener á todo trance; es tambien la medida mas necesaria para los gobiernos ilustrados que solo procuran el bienestar de los hombres que con este fin los han instituido; que solo aspiran á producir la felicidad de los pueblos, que los mantienen por su propia utilidad, y que solo desean la grandeza de las naciones en que ellos existen, y de las que reciben toda su fuerza y poder.

Los españoles trasportados repentinamente del mal al bien, estamos hoy de hecho en posesion de aquel inapreciable beneficio. Los escritores públicos han reconocido toda la responsabilidad que pesa sobre ellos, y ejercen con la mas laudable parsimonia su importante ministerio, sin desviarse un punto de la senda que les marcan las circunstancias y la gravedad y complicacion de los acaecimientos.

España, en la que, con ignorancia ó mala fé, se suponian tantos elementos de discordia, tantos motivos de venganzas, y tantas causas para la anarquía misma. España que halla siempre en su propia sensatez y lealtad los medios para ponerse á cubierto de las tempestades que levantan las pasiones y los intereses encontrados; España está desmintiendo hoy todos los vaticinios y pronósticos de hombres ambiciosos y mal intencionados, y ha frustrado los deseos y esperanzas de los pérfidos y alevosos conspiradores.

Desengañados con semejante conducta los ilusos, prevenidos los incautos, y aterrados los malvados, se preparan los españoles para recibir las grandes medidas que han de establecer sobre bases sólidas los cimientos del trono de ISABEL II, y que han de fundar el baluarte de la libertad y seguridad de sus fieles súbditos.

Sin pretender nosotros que se crea que estamos en ningún sentido iniciados en los secretos y planes del nuevo Ministerio, nos atrevemos á asegurar (no permita el Cielo que nos equivoquemos) que toda la atencion de los ministros se consagra hoy á meditar y á discutir los medios que han de realizar tan sagrados é importantes objetos, porque estos son los sinceros votos de la augusta Gobernadora del Reino, y porque así lo ordenan y mandan nuestras leyes, y lo exigen ademas imperiosamente todos los intereses de una política bien entendida.

¿Qué importan los absurdos rumores que con particular estudio esparce en estos momentos la faccion sanguinaria y retrógrada para calumniar las intenciones mas puras, para desmayar las esperanzas mas justas, y para debilitar el entusiasmo mas noble de los defensores del trono de ISABEL, de los verdaderos amigos de la Patria, de los interesados en la tranquilidad y en el orden? Quisieran los malvados que pretenden que subsistan los abusos y dilapidaciones; que han vivido siempre á la sombra de la arbitrariedad, y protegidos por el despotismo mas degradante; que han medrado y han manteni-

do sus escandalosos goces con el sudor del infeliz labrador, con el trabajo del desatendido artesano, con la miseria en fin de todas las clases productoras; quisieran ellos hallar motivos con que poder acreditar y dar valor á las sospechas que pretenden suscitar, y con tan depravado fin se habla de la divergencia de opiniones de los ministros, que puede naturalmente existir cuando se discuten asuntos de tanta gravedad, equivocándola maliciosamente con la division de sentimientos que destruiría la unidad y la fuerza del gobierno.

Conocidos son por fortuna tan despreciables manejos; y en vano pretenden sus autores, ya que no pueden ni oponerse ni estorbar la organizacion política que ha de regenerar la prosperidad del pais, que ha de asegurar su tranquilidad, y ha de impedir la repeticion de los males que le han asolado y destruido; en vano pretenden, repetimos, sembrar la desconfianza para desunirnos, é infundir sospechas para dividirnos, y lograr con tan alevosos arterías el triunfo imposible de sus sanguinarios designios; de sus detestables proyectos.

No se entienda por esto, y por el justo desprecio que hacemos de tan miserables y desacreditadas maquinaciones, que somos de opinion que el gobierno se aisle y no impida por medio de sus periódicos que circulen sin contradiccion ciertas noticias, cuyo origen es demasiado conocido, y que puede en algunas circunstancias causar una impresion funesta.

La ansiedad de los ánimos, es si se quiere excesiva, y puede decirse que hasta cierto punto es tambien injusta, porque no se resuelven en el gobierno las graves cuestiones de política con la misma facilidad que se tratan en un periódico. Pero son por otra parte de tal naturaleza los males que nos ofrece la historia de las administraciones anteriores, que es imposible que su recuerdo deje de alarmar á la imaginacion mas fria y apética, ni que puedan satisfacerse sino con hechos los deseos de los que anhelan ardientemente el establecimiento de ciertas garantías, con las que unicamente se pueden contener las demasías del poder y las arbitrariedades del despotismo.

En tal estado no se puede desconocer que la situacion de las cosas exige que se examinen con imparcialidad y madurez los planes de nuestra regeneracion política; complaciéndonos nosotros en publicar que la marcha del gobierno, no solo no se ha desviado de la opinion y deseos de la nacion, sino que sus decretos bien concebidos aceleran la ejecucion de las medidas mas esenciales, y no dan lugar al menor recelo de su conducta: sin que tampoco deba olvidarse, que serán tal vez necesarias algunas combinaciones, porque el mas ligero conocimiento que se tenga del estado de la política del dia, basta para persuadir que no es posible que podamos vivir solos y fuera del círculo de Europa.

(Bol. de Com.)

Zamora 28 de enero.

Zamora y Toro no son completamente iguales

en opiniones. La primera es ciega defensora de los derechos del Infante: la segunda se sacrificará gustosa por ISABEL II. ¿Por qué esta diferencia? Los habitantes de aquella comen de los diezmos de los canónigos y viven en las casas de la iglesia, y en esta el comandante militar es tan adicto a la justa causa que ha elevado la opinion pública á tal punto, que dificultosamente habrá otro pueblo en España mas fiel á los derechos de nuestra adorada é inocente Reina.

La bandera de los ex-voluntarios existe, y vemos todavía manogonear á muchos que en el año de 823 firmaron una súplica reverente y caritativa pidiendo la inquisición. Cierta *santo* personaje es el que manda en sus acciones, y estas parecen dirigidas á que un día, que no vendrá, sean méritos para recibir recompensas.

NOTICIAS DIVERSAS.

Las noticias de Valencia de Alcántara, con fecha del 18, informan de que los miguelistas continúan en sus posiciones á la vista de Marvaon. La comunicacion con la plaza está tan espedita como antes de su llegada: su fuerza consiste como en unos 450 hombres de tropa de línea, cuyo número baja considerablemente por los que enferman y se pasan. Además tienen de tropas irregulares de 300 á 400 hombres, que á cada paso se les desertan, hacen el servicio muy mal, y están escasos de víveres y municiones. Parece que últimamente estuvieron muy alarmados, porque se divulgó entre ellos la voz de que las tropas españolas iban á entrar por la noche; los carlistas refugiados en Portugal continúan marchando á Villa-Real del Duero á reunirse con el Pretendiente. Es posible que los cabecillas estén fraguando algun plan, que será como todos los que se han visto hasta ahora.

— Ha sido pasado por las armas en Calaceite el ex-oficial de Realistas Puñer, y en Castelseras dos rebeldes mas, que fueron aprehendidos, y todos pertenecieron á la faccion de Carnicer.

— Los periódicos alemanes anuncian el descubrimiento de una máquina de la mayor importancia, y que puede producir la revolucion mas completa en el sistema mecánico. Un joven físico, domiciliado en Plaucen, en Sajonia, al cabo de cuatro años de trabajo ha perfeccionado una máquina que llama *máquina para moverse ella misma*, y que adaptada á todas las máquinas industriales las pondrá en un movimiento continuo, como se ha hecho hasta ahora por medio del agua y del vapor. El inventor, animado por un éxito muy feliz, ha construido una máquina cuya fuerza equivale á la de treinta y seis caballos, segun lo ha ensayado en un gran toro en Milan. Un sabio que ha examinado esta máquina, dice que es tan sumamente sencilla que estaba admirado se hubiese tardado tanto tiempo en inventarla. El autor de este descubrimiento ha recibido ya ofertas muy lisongeras de los extranjeros; pero él ha respondido que como su invencion

era un producto de Alemania, los alemanes debian ser los primeros en disfrutar sus ventajas.

— S. M. se ha dignado conceder honores del Consejo de Estado al Escmo. Sr. D. Antonio Cano Manuel.

— El cabecilla Alzás de Oñate, con otros dos ó tres gefes y una partida de facciosos, ha estado (segun refiere un periódico de esta corte) mas de ocho dias en aquella villa y en su propia casa, sin que nadie le haya dicho nada, y con el mayor descaro. Desde allí mandó hacer sus correrías á su gente y los pueblos de Mondragon, Escoriaza, Arechavaleta, Salinas y Vergara, han sido el teatro principal de sus devastaciones. En este último arrestaron al alcalde y á un cirujano, con amenazas de muerte, y hubieron de dar, para rescatar sus vidas, 4000 reales. En otras partes han sacado zapatos, en otras lienzos para morrales, en casi todos los mozos, y donde no los daban ó se escondian, sus familias eran encarceladas. En donde quiera, por fin, estos bandidos, como todos los de su ralea, dejan memoria de sus proezas.

— Se asegura que van á establecerse tribunales de paz para evitar litigios, y fenecer en ellos negocios de poca entidad.

— El 23 por la noche recibió el Escmo. Sr. Capitan general de esta provincia un espreso del comandante comisionado por dicho Escmo. Sr., para que con la fuerza de 70 zapadores, recoja todas las armas de los pueblos de esta provincia; en la inteligencia que el que no las entregue en el plazo que se le señala, sufrirá la pena de seis años de presidio. El espreso venia de Torrelaguna, nueve leguas de esta capital, donde se publicó una orden mandando que en el término de seis horas se entregasen las armas que hubiese. Pasado este plazo debia hacerse, segun escriben, un escrutinio de todas las casas, para llevar á efecto lo mandado, é imponer la pena establecida á los contraventores.

— El administrador de correos de Tolosa, contestando á un gefe de faccion que le ha escrito pidiéndole los valores de aquella administracion de su cargo, le ha dirigido la siguiente carta.

Administracion general de correos de Tolosa por la REINA legítima Doña ISABEL II.

“Señor Caudillo de ladrones, salteadores, asesinos y alevosos, que arruinan, aniquilan y devastan esta fiel y leal provincia.

“El infame y detestable libelo, que con fecha 9 desde Alsazua me escribis, se recibió: le dí el destino que merece su puerco origen, y despues le quemé, y lo mismo ejecutaré con el que me le escribe si le atrapo. La REINA se halla jurada y defendida por toda la Nacion española y un ejército valiente, y agraviada solo por infames que únicamente aspiran á enriquecerse robando. El diablo os lleve cuanto antes para la felicidad del género humano y del pais: asi es menester. y asi se lo pide á Dios este defensor de la REINA Doña ISABEL II: defensor tambien de la religion católica, que no conocéis, y que con vuestros seducidos y aluci-

dados secuaces profanais sacrílegamente. No la respetais, ni observais, y sí la destruis. El administrador de correos, uno que con fusil en mano os anonadará y hará desaparecer, el que con una corta guarnicion del sobresaliente regimiento de san Fernando, y con unos pocos compañeros armados os hizo huir precipitada y vergonzosamente la noche del 25 de diciembre último, aunque nos escediais mas que diez veces en fuerzas numerales;—*Genero de Quevedo*, el setenton.—Sr. Bartolomé Guivellalde.—Alsazua.

—Se dice que la gavilla del Castor se ha llevado preso á don Ambrosio Ortiz Gordon de Jibaja, y á varias personas de la Nestosa, entre otras el abogado Escudero: todo esto despues de haber interceptado el correo de Laredo, y de andar reclutando gente, *pena de la vida* á los que no se incorporen en la faccion. El medio es proporcionado para hacerse partidarios.

—Ocho individuos de la faccion de Trasmiera, segun noticias de Santander, habiendo entrado últimamente en el lugar de Ajo, armaron una gran riña sobre quien habia de llevar el dinero de las bulas, y de sus resultas quedó muerto un sargento. De esta suerte se constituyen ellos mismos en asesinos unos de otros..... ¡Qué gentes!!!!

—El benemérito coronel Saone se halla con el general Valdés.

—En Almodovar del Campo han sido depuestos varios empleados, y escriben que no pueden menos de verificarse mudanzas en ciertos destinos, cuando el Gobierno camina por su parte á pasos agigantados por la senda de nuestra regeneracion política. Del mismo punto notician que como abunda de monte y de ganaderos mesteños no les faltan escondrijos ni que comer á los facciosos y ladrones que suelen albergarse por aquellos contornos. Sin embargo, en estos últimos dias han llevado muy buenos golpes dados por la tropa, y semejante plaga ha disminuido considerablemente.

—Escriben de Vitoria, que hace pocas noches se dió en la calle un grito de viva Carlos V, y se disparó un tiro contra un centinela inmediato. Se acudió inmediatamente, y en una casa que se registró se halló una casaca de realista recién arrojada al lugar comun; se arrestaron varias personas, y la comision militar sigue la causa.

—En comunicaciones de Vitoria se refiere, que unos cuantos ladrones, con nombre de *aduaneros* cuyo número no escedia al principio de 10, y que despues se ha aumentado hasta 30 ó 40, tenian la mision bárbara de detener los correos, y robar políticamente á los caminantes, con título de derechos de Real Hacienda en favor del Emperador Carlos V. De esta manera dicen que en la aduanilla establecida entre Salinas y Escoriaza, sacaron un dia 27 onzas de oro. Dos correos fueron detenidos en el puente de San Prudencio, y el cadenero de *rechavaleta* fue molido á palos y arrastrado al monte sin darle tiempo ni aun para curarle, solo porque goza el concepto de liberal ó Cristino. Estas vejaciones han disminuido, gracias á que amaneció de

repente el coronel Jáuregui el 21 del corriente por los montes de Oñate, de vuelta de Navarra, y desde entonces los pueblos guipuzcoanos de Vergara respiran con mas seguridad.

—Al divulgarse en Igualada la noticia de la remocion hecha por S. M. de algunos Ministros, fue grande la alegría de todo aquel vecindario; y un gran número de jóvenes, recorrió al instante la villa, acompañados de una gran musica, y cantando himnos y letrillas en loor de nuestra augusta Reina y de su escelsa Madre. Escriben que allí reina la mayor tranquilidad, y hay 600 hombres armados.

—De Valencia escriben que el Escmo. Sr. Marques de dos Aguas ha ofrecido 50 uniformes para otros tantos milicianos, y los empresarios del teatro pensaban en dar cuatro funciones con este mismo objeto. El Escmo. Sr. capitán general ha dado un implso extraordinario al espíritu público, y ha influido tambien para ello la acertada y sabia disposicion del nuevo Ministerio.

PALMA.

Orden de la plaza del 21 para el 22 de febrero.

Gefe de dia el teniente coronel D. Pedro Ripoll, capitán del regimiento Provincial.—Parada Soria, capitán de hospital y provisiones Provincial, sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Avisos de particulares.

La persona que guste adquirir un cuarton de tierra, y una casa llamada *Ca sa andrixola*, que tiene muy hermosa vista y de donde se descubre la de esta bahia, sita en los *Establiments nous*, acuda á esta imprenta, donde darán razon de quien desea venderlo.

TEATRO.

La compañía gimnástica dirigida por D. José Serrate, que se halla en esta ciudad de tránsito para la de Argel, dará principio mañana domingo á las 7 de la noche á las cinco funciones ya anunciadas. La de este dia se dividirá en las cinco partes siguientes:

1.^a Se tocará una sinfonia: baile de maroma tirante por los bailarines: seguirá el payaso desempeñando las mayores habilidades y jocosidades: finalizará con un solo grotesco por el Mallorquina.

2.^a Boleras á cuatro por las Sras. Gerónima Serrate y Joaquina Martinez, y por los Sres. Pedro y Antonio Serrate.

3.^a Volteo general.

4.^a Se bailará un terceto pantomimico titulado *la coja fingida*, que concluirá con un baile de medio carácter.

5.^a y última. La pantomima *el triunfo de la inocencia ó los ladrones de Croasa*.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.